

Escala Crítica/Columna diaria

*Las autoridades tendrán que prever el llamado “efecto cucaracha” *Contra el delito, ¿apostar por la experiencia?: Priego, Lastra, Aguirre

*El desafío de la coordinación; una oportunidad con la Presidencia

Víctor M. Sámano Labastida

COMBATE y prevención de actos delictivos, seguridad pública, percepción de confianza, son cuestiones estrechamente vinculadas a las condiciones para mejorar la inversión pública y por lo tanto para generar empleos. Esto que es válido para todo el país ha sido enfatizado por el gobernador Adán Augusto López Hernández, en un estado que tiene el primer lugar en desocupación y está en los primeros sitios de inseguridad.

De acuerdo a López Hernández en seis meses se tendrán resultados en la materia. En cualquier evaluación deberán contemplarse no sólo los rezagos sino el efecto del combate al llamado “huachicoleo”, sobre todo si tomamos en cuenta que las conclusiones policiacas indican que puede darse una migración delictiva del robo de combustibles a otras áreas (efecto cucaracha, le dicen). Ha sucedido antes. Por supuesto que este no es un argumento contra el combate a la ordeña de Pemex, sino un aspecto que seguramente está considerado en el plan integral contra la delincuencia y que deberá tomarse en cuenta al valorar lo realizado.

UN SISTEMA RESBALADIZO

ENTRE las designaciones en el nuevo gabinete llamó la atención que se ratificara en el cargo a Jorge Aguirre Carbajal, quien se había convertido en el cuarto secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Arturo Núñez, luego del paso por esa dependencia (2013-2015) del general Audomaro Martínez Zapata –actual director del Centro Nacional de Inteligencia-, del también general Sergio Martínez Luis (2015-2016) y del inspector Miguel Ángel Matamoros Camacho (2016). Hasta ahora el único no tabasqueño en el equipo cercano del nuevo gobernador, Aguirre Carbajal asumió en diciembre de 2016 y le tocó encabezar la presentación del Plan Integral de Seguridad en Tabasco.

El propio López Hernández explicó que de alguna manera busca aprovechar la experiencia de quien es conocedor no sólo de la operatividad de la seguridad pública tabasqueña, sino también del (polémico) nuevo sistema de justicia penal acusatorio. Esquema éste que requiere

de un cuidados procedimiento para evitar que los delincuentes terminen siendo víctimas.

Como bien lo ha dicho López Hernández, la clave en el nuevo sistema es que Seguridad Pública, la Fiscalía Estatal y el Tribunal de Justicia –organismos con su propia autonomía-, funcionen de manera coordinada. ¿Cómo lograr la coordinación de entidades independientes? Este precisamente es el reto. Por lo menos habrá que evitar lo sucedido en el pasado cuando la fiscalía y Seguridad pública no sólo operaban de forma aislada sino que se confrontaban.

Una coordinación similar tendrá que haber con los municipios y con las entidades federales de prevención y combate del delito. Más aún ahora con la integración de la Guardia Nacional que operará en unidades regionales.

QUE NO HAYA PRETEXTOS

DIJO el gobernador tabasqueño que dará autonomía presupuestal a Seguridad Pública. Como usted sabe, varias de la quejas por las limitaciones de operación en la policía estatal se refirieron a la falta de recursos. Lo mismo sucedió en la Fiscalía General, donde uno de los casos más comentados fue el de su entonces titular acudiendo en persona a la Secretaría de Finanzas a demandar presupuesto...a pesar de que la ley otorga autonomía presupuestal y de patrimonio propio a la administración de justicia.

Lo que se puede observar es que en Seguridad Pública, Fiscalía General y Poder Judicial, se optó por la experiencia en campo tabasqueño.

De esta manera, a la Fiscalía llega Jaime Lastra Bastar quien ha sido secretario de Gobierno y también Procurador; en tanto que a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia arribó el también ex secretario de Gobierno y ex gobernador interino Enrique Priego Oropeza. A diferencia de Aguirre Carbajal, tanto Lastra Bastar como Priego Oropeza han coincidido en tareas de gobierno con Adán Augusto.

Un dato relevante para la eficacia de funciones encomendadas en materia de seguridad pública es que se regresaron a esta área tareas que en el anterior organigrama se entregaron a la Secretaría de Gobierno, entidad ahora encabezada por Marcos Rosendo Medina y que se ocupará exclusivamente de asuntos de política interior. Asuntos que también tienen que ver con la seguridad, pero desde otra perspectiva.

Tampoco debe perderse de vista que los asuntos de la seguridad pública y el combate al delito son cada vez más complejos. Par el caso de Tabasco, la vinculación de sus autoridades con las de Chiapas y Veracruz –de sello morenista-, pueden facilitar las acciones regionales.

AL MARGEN

LE DECÍA que el desabasto de gasolinas puede ser resultado del cierre de ductos por la operación contra la ordeña de combustible, pero también como una reacción de quienes se ven afectados por la operación anti delincuencia. El presidente López Obrador informó que hubo un sabotaje al ducto de Pemex que va de Tuxpan, Veracruz, hacia Azcapotzalco, Cdmx. Los intereses en juego son muy poderosos y siguen apostando a la impunidad. El Estado debe contar con la solidaridad ciudadana.

SERÁ hasta abril cuando el Partido de la Revolución Democrática tenga una nueva dirigencia nacional...sólo que será colectiva. Por lo pronto instalaron una Dirección Nacional Extraordinaria con Aida Santiago Fernández, Adriana Díaz Contreras, Karen Quiroga Anguiano, Ángel Ávila Romero y Fernando Belaunzarán Méndez. Persisten los desacuerdos. (vmsamano@hotmail.com)